



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Edición Especial

Viernes 29 de agosto de 2025

ESTATAL • SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO • Emplazamiento al C. Juan Alan Araujo Ahumada, expediente RO/155/25.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

**SUBSECRETARÍA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE
RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN
GOBIERNO**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO. - C. JUAN ALAN ARAUJO AHUMADA.- Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por la Titular de la Subsecretaría de Investigación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; en primer lugar, se hace del conocimiento del presunto responsable que deberá presentarse en esta Subsecretaría ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta Ciudad, **en un término no menor de quince ni mayor de treinta días, a partir de la fecha de la última publicación;** en segundo lugar, se fijan las **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 213 fracciones II y V en relación con el artículo 214, párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora y su correlativo el artículo 208, fracciones V y VII en relación con el artículo 209, párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; para que se presente a contestar la imputación en su contra, defender sus derechos, ofrecer pruebas y señalar domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de fecha trece de agosto de dos mil veinticinco; asimismo, se le informa al presunto responsable que se encuentra a su disposición una copia de traslado en esta Subsecretaría, para que previo a la Audiencia Inicial disponga de ella, teléfono (662) 2136207.- Expediente número **RO/155/25.-** Hermosillo, Sonora, a catorce de agosto de dos mil veinticinco.- Subsecretario de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.- **MTRO. FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA.- RÚBRICAS.-**



**SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Subsecretaría de Sustanciación
y Resolución de Responsabilidades

MTRO. FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA

La primera publicación deberá realizarse el día 25 de agosto de 2025 y la segunda publicación el día 29 de agosto de 2025.

CONTENIDO

ESTATAL

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Emplazamiento al C. Juan Alan Araujo Ahumada, expediente RO/155/25..... 2

Publicación electrónica
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXVIEE-29082025-D42799461

